

Fecha: 07 de Agosto de 2024

Circular: TD 038/2024

Anexos: ninguno

Asunto: Megabloqueo Carretera México-Puebla

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, con el propósito de que tomen las medidas y acciones pertinentes respecto a sus operaciones de comercio exterior, les comunicamos que lamentablemente continúa el bloqueo en ambos sentidos de la Carretera Federal México-Puebla por parte de los habitantes del municipio de Santa Rita Tlahuapan convirtiéndose en noticia de relevancia a nivel nacional, por lo que esperamos que pronto se concluyan las negociaciones con las autoridades competentes y se libere el bloqueo permitiendo la circulación.

Para más detalles, anexamos algunas ligas de los principales diarios de circulación nacional:

- <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2024/08/07/bloqueo-en-la-mexico-puebla-que-alternativas-viales-existen-hoy-7-de-agosto/>
- <https://www.jornada.com.mx/2024/08/07/estados/029n2est>
- <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/caos-hoy-bloqueo-mexico-puebla-arco-norte-autopistas-cerradas-edomex/1666958>
- <https://www.eluniversal.com.mx/estados/ejidatarios-bloquean-autopista-y-carretera-federal-puebla-mexico/>

Agradecemos su atención al presente y nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.